



ACTA CD-006- 2015

Reunido el Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en sesión ordinaria, el día martes 20 de octubre de 2015, en el Salón Ruth Lerner de Almea, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, convocada para las 2:00 p.m.; y una vez comprobado el quórum, se procedió a desarrollar la siguiente agenda: **PUNTO UNO:** Comprobación del quórum y apertura de la sesión. **PUNTO DOS:** Lectura, discusión y aprobación de la agenda. **PUNTO TRES:** Lectura, discusión y aprobación del acta CD-005-2015. **PUNTO CUATRO:** Presentación, discusión y aprobación de la propuesta al Premio a la Excelencia Académica "Francisco Morazán". **PUNTO CINCO:** Presentación, discusión y aprobación de la propuesta al Premio a la Investigación "José Cecilio del Valle". **PUNTO SEIS:** Presentación, discusión y aprobación de la propuesta del eje de "Gestión de Riesgos y Cambio Climático" para ser incorporado en el Plan Estratégico Institucional. **PUNTO SIETE:** Informe de Rectoría sobre carta de entendimiento para la cooperación internacional. **PUNTO OCHO:** Cierre de la sesión. **PUNTO UNO: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.** El quórum se verificó. Asistieron los siguientes miembros del Consejo Directivo: Magister David Orlando Marín López, Presidente; Magister Hermes Alduvín Díaz Luna, Vicerrector Académico; Magister Jorge Alberto Álvarez, Vicerrector Administrativo; Magister José Darío Cruz, Vicerrector del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED); Doctora Yenny Aminda Eguigure, Vicerrectora de Investigación y Postgrado; Magister Jorge Rodríguez Dubón, Director Especial del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula, (CURSPS); Magister Maria del Carmen Castro Carballo, Directora Especial del Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI); Magister Rosario Buezo Velásquez, Decana de la Facultad de Humanidades; Magister José Willmer Godoy, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología; Magister Lea Azucena Cruz Cruz, Directora Especial del Instituto de Cooperación y Desarrollo (INCODE); Licenciado Julio César Navarro, Director de Programas Especiales; Magister Oscar Francisco Munguía, Director de Servicios Estudiantiles (DISE); Doctor Ricardo Morales Ulloa, Director del Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales (INIEES); Doctor José Hernán Montúfar Chinchilla, Director de Formación Inicial Docente (FID); Doctor Luis Eduardo Alvarenga, Director de Planificación y Presupuesto; Doctora Ruth Isabel Lorenzana, Directora de Extensión; Magister Claudia Regina Aguilar, Directora de Tecnologías de Información (DTI); Magister Nahum Valladares, Director de Desarrollo Curricular; Magister Bartolomé Chinchilla, Director de Evaluación y Acreditación; Doctora Estela Rosinda Álvarez Martínez, Directora de Postgrado; Estudiante Melvin Josué Santos Galindo, representante estudiantil propietario de la Facultad de Ciencia y Tecnología, campus central; Estudiante Eber Nahum Irias, representante suplente de la Facultad de Humanidades, campus central; y la Magister Celfa Idalidis Bueso Florentino, en su condición de Secretaria del Consejo Directivo. **Invitados:** Magister Fredis Mateo Aguilar, Asistente Técnico de la Dirección de Investigación y Postgrado; Magister Marvin Froilán Tabora López, Secretario del Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán





(CURSRC). **No asistieron: (con excusa);** Magíster Rafael Barahona Gómez, Director Especial del Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán (CURSRC); **(sin excusa);** Estudiante Alma Corrales Martínez, representante estudiantil propietaria del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED); Estudiante Gabriel Eduardo Ramírez Mejía, representante estudiantil propietario del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS). **PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda.** Se leyó y aprobó la agenda. **PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del acta CD 005- 2015.** El acta se leyó, discutió y aprobó por unanimidad. **PUNTO CUATRO: Presentación, discusión y aprobación de la propuesta al Premio a la Excelencia Académica "Francisco Morazán".** El Señor Rector expresa que esta propuesta fue presentada en la sesión anterior del Consejo Directivo y se determinó que la comisión responsable afinara la misma conforme a las observaciones que se hicieron. Cede la palabra al profesor Nahúm Valladares, Director de Desarrollo Curricular, quien hace la presentación de la propuesta, misma que se enfoca en tres aspectos: Conceptualización del premio, un reglamento para el otorgamiento del premio y las bases para la selección. Después de un amplio análisis, se acuerda considerar los siguientes aspectos: Incluir en el comité de selección a un representante estudiantil por el Consejo Superior Universitario; el premio debe ser único; definir una matriz con los criterios de una formación integral; y otorgar una medalla de oro en las graduaciones públicas. Con estas consideraciones, la propuesta se aprueba por unanimidad. **"ACUERDO CSU 010- 2015. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO:** Que según el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Capítulo III, art. 39, inciso "e", es una atribución del Consejo Directivo "Orientar a través de disposiciones generales y con base en las políticas académicas, las funciones de Docencia, Investigación y Extensión de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán". **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento de Régimen Académico el Título XI, Capítulo único, artículo 142, establece que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán tiene la misión de formar docentes de la más alta calidad académica e invoca la excelencia como principio rector del proceso formativo de sus estudiantes. **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Régimen Académico, establece en el Título XI, Capítulo único, artículo 146, que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán creará diferentes tipos de premiaciones como reconocimiento tanto a la excelencia académica, la ciencia, la artes, la cultura y el deporte, así como a la investigación y la extensión. La Vicerrectoría del CUED, la Dirección Especial del CURSPS y las Decanaturas en Coordinación con la Dirección de Servicios Estudiantiles, presentarán la propuesta anual de premiación para su aprobación en el Consejo Superior Universitario. **CONSIDERANDO:** Que para forjar un espacio de reconocimiento a los estudiantes que se destaquen tanto por su rendimiento académico, como también por sus contribuciones a la comunidad universitaria, a su propia comunidad y en general a la nación, en diferentes ámbitos como la cultura, el arte, el deporte, los valores morales y a la construcción y el fomento de la ciudadanía y del civismo, se propone el **"PREMIO A LA EXCELENCIA**





ACADÉMICA FRANCISCO MORAZÁN". POR LO TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO DIRECTIVO, ACUERDA: PRIMERO: Aprobar la propuesta de **"PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA FRANCISCO MORAZÁN"**. **SEGUNDO:** Elevar el presente acuerdo al Consejo Superior Universitario para su aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil quince. **MAGÍSTER DAVID ORLANDO MARIN LÓPEZ, PRESIDENTE; MAGÍSTER CELFA IDALISIS BUESO FLORENTINO, SECRETARIA".** **PUNTO CINCO:** Presentación, discusión y aprobación de la propuesta al Premio a la Investigación **"José Cecilio del Valle"**. El profesor Ricardo Morales, Director del Instituto de Investigaciones Educativas y Sociales (INIEES) hace la presentación de la propuesta del reglamento que regulará el Premio a la Investigación **"José Cecilio del Valle"**. Los miembros del Consejo deliberan ampliamente y hacen las siguientes observaciones: Sustituir el término de **"feria"** por otro más apropiado; reconsiderar el nombre del premio, ya que debe hacer alusión a un personaje pionero en la investigación, como Don Rafael Heliodoro Valle, por ejemplo; revisar los protocolos del CIIE en lo que corresponde al campo de la investigación y otorgar un premio separado; reconocer las investigaciones en pregrado y la publicación en revistas indexadas en pregrado y postgrado; y equiparar el valor monetario de ambos premios (Excelencia Académica e Investigación). Con estas consideraciones, se aprueba la propuesta por unanimidad.

PUNTO SEIS: Presentación, discusión y aprobación de la propuesta del eje de **"Gestión de Riesgos y Cambio Climático"** para ser incorporado en el Plan Estratégico Institucional. El Señor Rector expresa que este punto surgió a partir de la valoración que se hizo sobre cómo desarrollar la temática de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en los planes de estudios de nuestra universidad, y que inicialmente se presentó la propuesta en la sesión anterior de Consejo Directivo, en donde se determinó retomarlos para analizarlos. El profesor Luis Alvarenga, Director de Planificación y Presupuesto hace la presentación en la cual se visualiza la incorporación del tema como un eje estratégico; la transversalidad en Formación y Docencia, Investigación e Innovación, Vinculación Social y Extensión, y Administración y Finanzas, a través de diferentes acciones y productos; así como la integración de las mismas en el POA 2016. Al respecto, los miembros del Consejo deliberan ampliamente y se hacen las siguientes observaciones: Utilizar el concepto de **"objetivos de desarrollo sostenible"**, que ya es un concepto desarrollado por la ONU y otras organizaciones del mundo; ser congruente con las metas del milenio que está planteando la ONU; existe la preocupación de que abordar esta temática de la forma en que se ha presentado, puede tener muchas implicaciones, por lo que se recomienda incluirla mejor en la Cátedra de la Tierra, aunque, en otras opiniones, se considera el tema como interdisciplinario y abordarlo únicamente a través de la Cátedra de la Tierra se diluye su importancia; sin embargo, se aclaró que la Cátedra también se aborda desde la carrera de Ciencia Sociales, así como de otras carreras y que éste es el momento de hacer una revisión de la misma porque se percibe no ha cumplido totalmente con el objetivo para el cual fue creada; considerar lo propuesto como un proyecto dentro del eje transversal de Gestión en el Plan





Estratégico Institucional. Se acuerda que la Comisión integrada por los profesores Ricardo Morales, Fredis Mateo, Luis Alvarenga, Rosario Buezo y Wilmer Godoy, revisen de nuevo la propuesta para que la misma sea de carácter operativo. **PUNTO SIETE: Informe sobre carta de entendimiento para la cooperación internacional.** El Señor Rector informa que representando a nuestra universidad, participó en un encuentro de rectores y directivos académicos de instituciones y universidades pedagógicas de Latinoamérica celebrado en Colombia, en el cual se firmó una carta de intención para establecer líneas de trabajo conjuntas para el intercambio de experiencias académicas e investigativas, consolidación de redes, movilidad e intercambio de profesores y estudiantes entre otras, y que para hacer efectiva esta intención, se firmarán convenios específicos con las universidades adscritas a la red. Se entregó una copia de la Carta de Intención antes mencionada a cada miembro del Consejo Directivo. **PUNTO OCHO: Cierre de la sesión.** Se cierra la sesión a las 4:30 pm.



Magister David Orlando Marin López
Presidente



Magister Cella Idalis Bueso Florentino
Secretaria